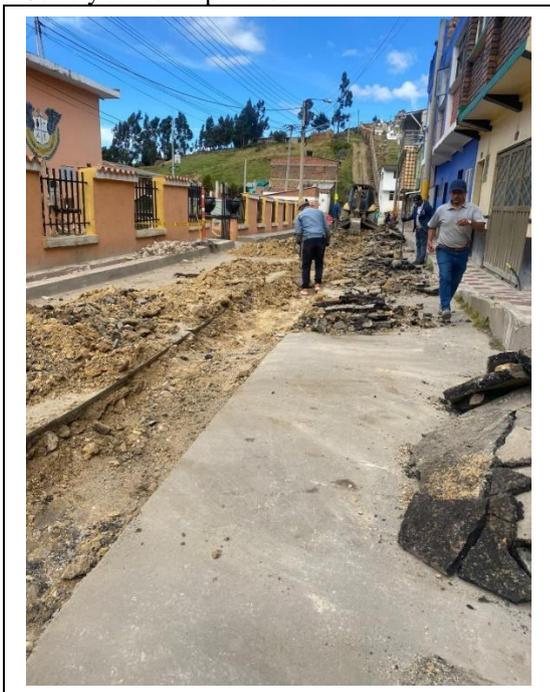


## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

El día 15 de septiembre del año 2022 se dirigió el contratista **XXXXXXXXXX** identificado con cedula de ciudadanía N° **XXXXXX** de **XXXXXX** a realizar la reparación de un tramo vial que se daño sin cumplir el periodo de garantía que se estableció en el momento de realizar el contrato por la licitación de obra pública, el contratista había prometido para subsanar el daño de la vía que realizaría un cajón de 30 cm de profundidad, con un ancho de 55 cm y un largo de aproximadamente 80 metros, realizando corte y remoción de carpeta asfáltica de espesor de 6 cm con maquinaria amarilla, se le asigno al ingeniero Juan Diego Botia Fagua en calidad de pasante de la entidad la supervisión y seguimiento de la obra a realizar, siendo presentado ante el contratista y dejando constancia de que debía cumplirse lo pactado anteriormente.

### **Imagen 1**

Corte y retiro carpeta asfáltica.



Nota: fuente propia, retiro de carpeta asfáltica con maquinaria amarilla.

En el transcurso del día el contratista no cumplía con las especificaciones pactadas por las dos partes, realizando un cajón con una profundidad de 20 cm y no realizaba un perfilamiento de los laterales del cajón dando excusas de que al realizar dicho perfilamiento debilitaba el terreno siendo esto falso ya que al removerlo se puede realizar una mejor compactación y sin dejar material suelto por la remoción de la carpeta asfáltica, se realizo el debido llamado de atención siendo denegado hasta la visita del ingeniero Jorge Acuña, llegando al acuerdo de la buena práctica y realización de la mejora vial.



**MUNICIPIO DE  
GÁMEZA**  
NIT 891857764-1

**GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES**  
2008 - 2024

## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

### **Imagen 2**

Medición de profundidad.



Nota: fuente propia, cumplimiento de los 27 a 30 cm.

### **Imagen 3**

Excavación manual



Nota: fuente propia, falta de elementos de protección individual.

Los EPI son los encargados de mitigar los riesgos y peligros a los que se están expuestos en obra, esto tanto a los ayudantes como a los maestros de obra, como se puede evidenciar en la figura 2,



**MUNICIPIO DE  
GAMEZA**  
NIT 891857764-1

GAMEZA  
**GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES**  
2008 - 2024

### ***INFORME DE SUPERVISIÓN***

no se cuenta con ningún tipo de protección como lo es el casco o por lo menos las botas punta de acero en la realización del trabajo que se estaba realizando.

Dentro del acuerdo que se realizó también se estableció que le contratista agregaría al material extraído cemento de buena calidad para su posterior compactación por capas de 10 cm cada una, siendo agregado tan solo 5 bultos de cemento en un tramo que requería por lo menos unos 10, el cemento hasta el momento de la supervisión no fue mojado, quedando solamente un polvo agregado en la mezcla de base. No se cumplió con las capas de 10 cm si no que fue agregado el material al cajón con material sucio y luego compactado con el canguro con un espesor de capa de 22 cm y no uniformemente si no que en algunas partes quedaba al ras con la carpeta asfáltica.

#### **Imagen 4**

Cemento agregado a la base



Nota: fuente propia, agregado de cemento sin humectarlo siendo deficiente.



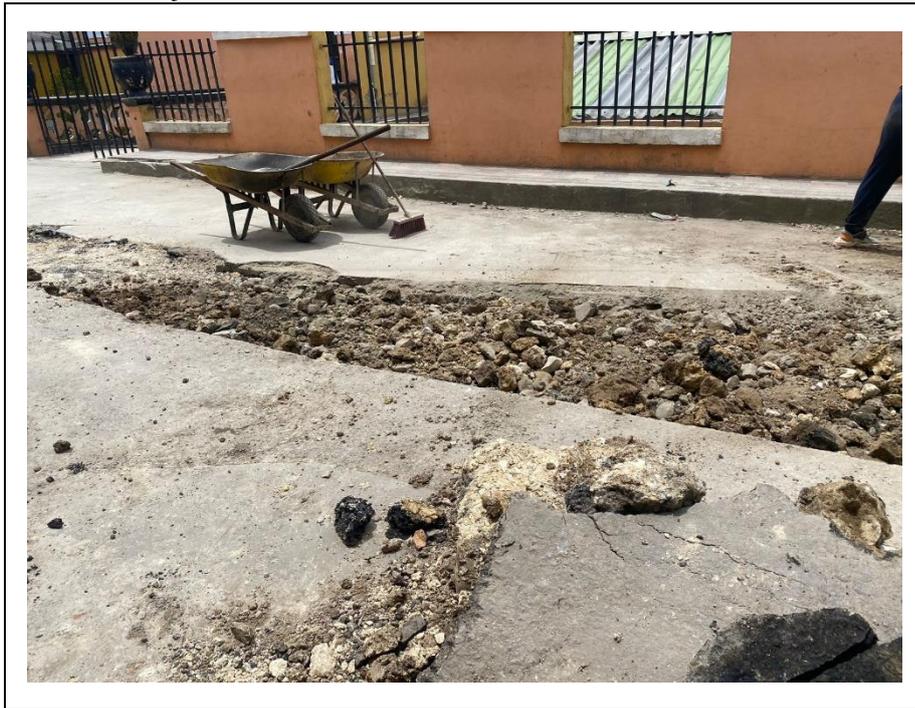
*MUNICIPIO DE  
GAMEZA  
NIT 891857764-1*

*GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES  
2008 - 2024*

## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

### **Imagen 5**

Relleno del cajón



Nota: fuente propia, incumplimiento de capas de 10cm.



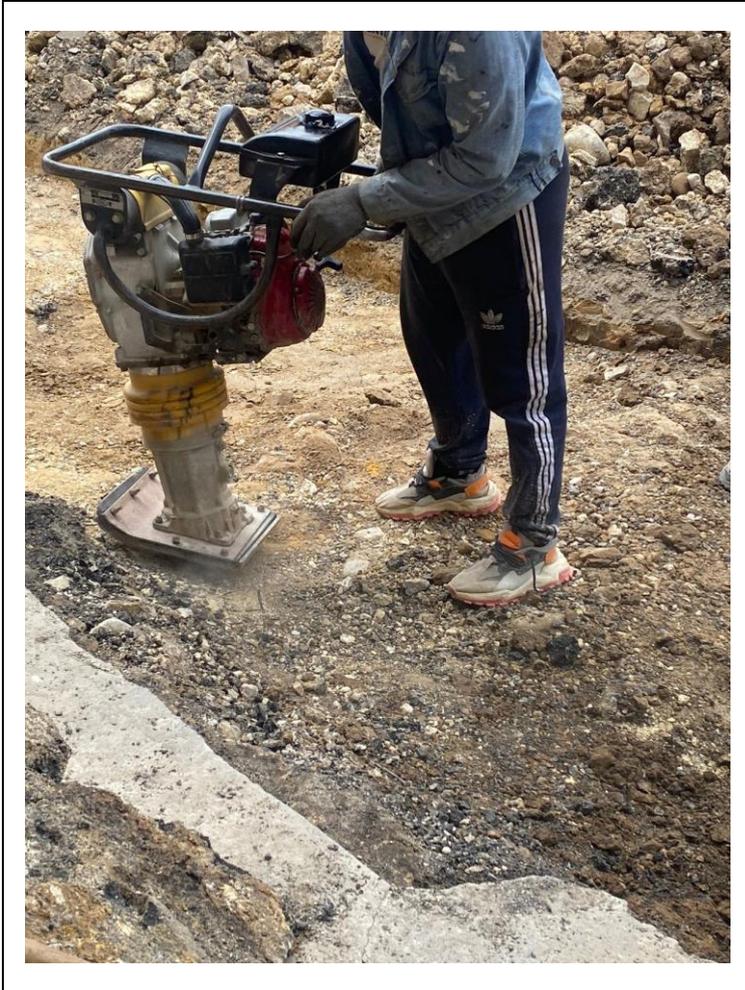
**MUNICIPIO DE  
GAMEZA**  
NIT 891857764-1

**GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES**  
2008 - 2024

## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

### **Imagen 6**

Compactación sin aplicar humedad.



Nota: fuente propia, compactación de base con canguro.

El día 21 de septiembre de 2022 se realizó la supervisión del mejoramiento de la vía, encontrando el terreno con carencia de espacio para aplicación de carpeta asfáltica de 6 cm en algunos sectores, también con la base muy húmeda (inundados), la población se ve afectada ya que es una zona en la cual la economía depende de las ventas.

Realizando registro fotográfico que se evidenciara a continuación.

## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

### **Imagen 7**

Presencia de vehículos en la vía.



Nota: fuente propia, Humedad excesiva en la zona.

Como se puede evidenciar en la imagen 7, hay presencia de vehículos en la vía, los cuales hacen que pasen por medio del cajón en donde se instalara la carpeta asfáltica, por la humedad que se presenta hace que algunas partes queden con subsidencias por lo cual se recomienda que el interventor vuelva a compactar el terreno y deje secar la base para poder aplicar el asfalto y no presente inconvenientes a futuro por la misma razón que se presentó la anterior falla del asfalto.

## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

### **Imagen 8**

Hundimiento de la base.



Nota: fuente propia, encarecimiento de espacio para carpeta asfáltica.

Se debe dejar un espesor de 6 cm para aplicar la carpeta asfáltica, no cumple por lo cual el contratista debe realizar el encuadre para posterior aplicación de asfalto.

### **Imagen 9**



### *INFORME DE SUPERVISIÓN*

Nota: fuente propia, terreno sin compactar bien.

La zona debe estar bien compactada, por lo cual al contratista se le había recomendado el aplicar la base en capas de 10 cm y en cada una ir compactando, como ir humedeciendo la base por el contenido de cemento, ya que al agregarlo seco no realizaría ninguna función, como bien se sabe el cemento tiene componentes los cuales al hacer contacto con el agua este actuara en la forma adecuada haciendo que la base contenga más conglomeración, como también sabemos que la base al ser extraída en la cantera su volumen cambia ya que pasa de ser un conglomerado a un material suelto, es por esto que se debe realizar una buena compactación, para que este pueda actuar de una manera eficaz en la capacidad portante del paso vehicular.

#### **Imagen 9**

Inundación de excavaciones.

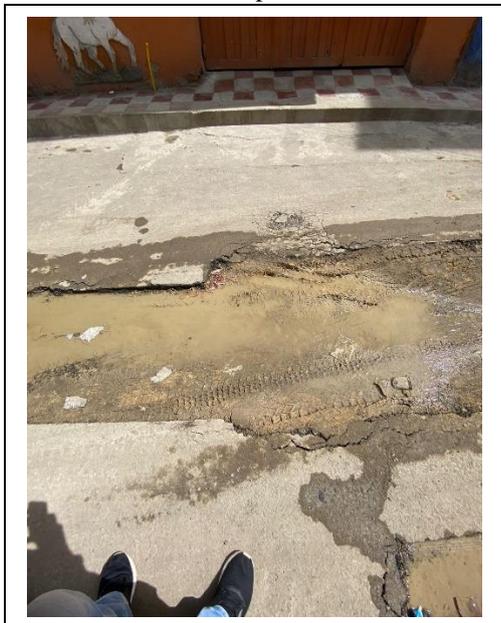


Nota: fuente propia, se evidencia inundaciones en las excavaciones.

## *INFORME DE SUPERVISIÓN*

### **Imagen 10**

Daños laterales sin reparación.



Nota: fuente propia, falto zonas por arreglar.

Como se ve en la imagen 10, en algunas partes falto perfilar bien el terreno en lugares donde se evidencia falla del asfalto, era tarea del contratista reparar las zonas las cuales se veían afectadas dejando de lado algunas y pasando por alto las mismas.